

HUMANITAS

ANUARIO DEL CENTRO DE ESTUDIOS HUMANÍSTICOS

12



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

1971

de junio hasta la fecha, se han introducido en este suelo varias familias, no habiendo excedido el número de nacimientos al de muertos en este distrito".⁵

Por lo tanto, Montemorelos conserva su población no por un crecimiento natural, sino más bien por una constante inmigración de nuevas gentes. Un cuarto de siglo después, en el año de 1848, tiene únicamente 8,410 habitantes, poco menos que los que tenía en 1824. Para estas fechas, ocupaba ya el quinto lugar entre los treinta municipios del estado. Este año de 1848, Monterrey tenía 13,534 habitantes; Cadereyta 11,697; Doctor Arroyo (separado del municipio de Aramberri en el año de 1827) tenía 11,116 y Galeana 10,457.

Respecto al carácter de las gentes de Montemorelos, el Ayuntamiento decía en su informe del año de 1825: "Todos los más de estos habitantes de este distrito son de genio dócil, obedientes, aplicados a la agricultura y al campo, pocos al comercio, y muy poco número se encontrará de ociosos, vagos y mal entretenidos, porque es notorio que los que dan más quehacer a las autoridades son los forasteros, que con motivo de la primera época de la revolución (Guerra de Independencia) se refugiaron aquí, huyendo de la furia realista de tierra fuera, los que, aunque de genio belicoso y fogoso se van habituando al de los nativos de esta ciudad".⁶

⁵ MS. *Censo y Ramo de Estadística de la Ciudad de Montemorelos...* 19 de diciembre de 1826, AGENL, Estadística, 1826-1827.

⁶ MS. *Censo y Ramo de Estadística de la Ciudad de Montemorelos...* 14 de marzo de 1826, AGENL, Estadística, 1826-1827.

LOS SUCESOS DEL 2 DE ABRIL DE 1903, EN MONTERREY *

DR. CARLOS R. CANTÚ CANTÚ
Sociedad Nuevoleonesa de Historia,
Geografía y Estadística

NO ES FÁCIL PARA MÍ desarrollar felizmente el tema que se me ha encomendado. Es mucho para hacer mis primeras armas. Sin embargo no quise reusarlo. Es muy interesante *Sucesos del 2 de abril de 1903, en Monterrey*. Apasiona por la época en que se efectuó. Fue el síntoma más claro del inconformismo político que comenzaba a incubarse en la República en el largo período porfiriano y por su personaje central, *Bernardo Reyes*, marcó un jalón rojo en nuestras luchas por la libertad política, que desgraciadamente no tuvo eco nacional.

Se adujo para que aceptara este trabajo que *yo había vivido este hecho*; sí, es cierto, tenía entonces diez años, y ese día, 2 de abril, uno de mis hermanos mayores estaba en la Plaza de Zaragoza esperando a ver qué pasaba; pero yo apenas había comenzado mi instrucción primaria el año anterior y el ambiente en que había actuado era muy humilde, difícil para captar ideas y hechos; lo que más se me grabó fue la angustia de mi madre por los peligros a que estuvo expuesto su hijo.

Pero este ensayo es tentador, es como poner una pica en Flandes; sin embargo, repito, es mucho para mis capacidades, y por lo mismo, muy devotamente solicito de ustedes toda la benevolencia posible para oírme y sobre todo para juzgarme.

Pues bien. Hace siete décadas, azotaba esta región una terrible epidemia de fiebre amarilla, que el gobierno se esforzaba afanosamente en contener. Precisamente debido a la intensidad de esa epidemia, se había pospuesto la visita a esta ciudad del C. general de División don Porfirio Díaz, Presidente de la República, que había sido invitado por el Gral. Bernardo Reyes, que,

* Trabajo de ingreso leído por su autor en la Sociedad Nuevoleonesa de Historia

con un intervalo de dos años, estaba al frente del Gobierno del Estado desde 1885.

Se acepta en esta región, casi sin discusión, que el Gral. Reyes había llegado a esta Frontera del Norte a destruir la hegemonía que por acá ejercían nuestros caudillos de la Guerra de Reforma y de la Intervención Francesa; al decir nuestros caudillos me refiero, claro está, a los generales Lic. Lázaro Garza Ayala, Gerónimo Treviño y Francisco Naranjo.

Nosotros, los habitantes de esta frontera, tenemos la presunción de haber pagado una muy alta contribución de sangre en las guerras de Reforma y del Imperio. Tropas comandadas por Santiago Vidaurri, antes de su penosa disidencia, Ignacio Zaragoza, Juan Zuazua, Julián Quiroga "El León de la Sierra", Mariano Escobedo y los antes nombrados Garza Ayala, Treviño y Naranjo, para no citar nada más que a los que marcaron profunda huella, entregaron sus vidas en los campos de batalla en un generoso holocausto.

Sabemos que, por lo menos, el Gral. Treviño, que fue gobernador hasta tres veces antes de venir a estas tierras el Gral. Reyes, ejerció su magistratura sin ninguna ingerencia del gobierno central. (Teníamos una República Federal). Sabemos también que el Lic. Genaro Garza García, con más visión, o con menos compromiso, supo a tiempo romper sus ligas con el Gral. Díaz y todos recordamos con satisfacción y con orgullo que las cartas que le fueron dirigidas por el Presidente, eran devueltas sin abrir a su remitente. (Garza García no quería tener amistad con el general Porfirio Díaz) y nosotros creemos, *vox populi*, sin haber llegado a esclarecer este asunto, que desde entonces, aun a través de todos los gobiernos, hay cierta inquina del gobierno central en contra de esta región, sobre todo en contra de Monterrey.

Sabemos, en fin, que nuestros caudillos, que gozaban jugando a la democracia y a la federación, se dieron cuenta de la artera maniobra de don Porfirio cuando ya era tarde.

Bien. En 1898 Bernardo Reyes gobernaba el estado de Nuevo León con mano de hierro.

En 1885, cuando se apoderó del gobierno, echó mano de nuestros hombres: Lic. y General Lázaro Garza Ayala, Lics. Pedro J. Morales, José Angel Garza Treviño, Secundino Roel, Jesús Treviño, Francisco E. Reyes, etc. para aprender a gobernar.

Pero ¿quién era el General Bernardo Reyes?

He aquí su historia militar en resumen:

Entró al ejército a los 16 años, combatió en Calvillo y Villa Nueva, ascendió de alférez a teniente en Zamora; asistió al sitio de Querétaro y fue herido; formó parte de la columna que se envió en observación de Márquez a México y en San Lorenzo recibió una herida de bayoneta. Asistió al sitio de México y volvió a Querétaro. En 1868 y 69, combatió en Sinaloa; en

1870 en Tamaulipas (es capitán); va a Zacatecas y es herido (por tercera vez) y salva un cargamento de pertrechos de Guerra. En 1873 combate contra Lozada (es comandante). En Tepic llega a teniente coronel. Recibe un balazo en Santiago Ixcuintla. Derrota al general Donato Guerra y en 1876, estando en Tamaulipas, cae el gobierno de Lerdo y el general Díaz le reconoce el grado de coronel. Guerra por el norte y las Huastecas y vuelve a Sinaloa y en Villa Unión derrota al general Ramírez Terrón, recibe dos heridas, le matan tres caballos y es ascendido a general de brigada. Es jefe de la Primera Zona Militar y hace una feliz campaña en Sonora contra los yaquis. Es nombrado jefe de Sexta Zona en San Luis Potosí y en Monterrey, en la casa del Lic. Mauro Sepúlveda, gobernador interino del estado (el titular era el Lic. Genaro Garza García, por entonces en viaje por asuntos políticos en la capital), recibe una descarga a quemarropa, en que fueron muertos o heridos hasta trece soldados; sus ropas presentaban tres perforaciones de balas; es el 10 de diciembre de 1885, se establece el estado de sitio, y entra como gobernador interino de Nuevo León.

Decíamos que había empleado a nuestros hombres para aprender a gobernar, y cuando aprendió los fue eliminando poco a poco, con habilidad a unos, con saña y mala fe a otros; destruyó las diversas facciones del Partido Liberal y se formó una suya propia (Bernardista), El Club *Unión y Progreso*. Pacificó al estado y sin problemas económicos, pues éstos ya estaban resueltos por los anteriores gobiernos, impulsó la instrucción primaria y normal, no así la profesional; dio mayor amplitud a las Leyes de Protección a la Industria promulgadas por los anteriores gobernadores, principalmente por Garza Ayala, dio facilidades al comercio y a la banca y comenzó a surgir la minería.

Sus jefes de Acordada (la Acordada era un grupo de hombres armados, a caballo, al mando de un militar o civil) entre los que estaban el mayor Regino Gutiérrez, Platón Treviño, el coronel Ramón Terán, Pedro Hernández, Bonifacio Martínez (El Coyote), etc., recorría los caminos del estado recogiendo y matando sin descanso a bandidos activos y a bandidos que habían dejado de serlo (contrabandistas o antiguos militares licenciados de nuestras luchas intestinas) o a hombres bragados que tenían en tensión a nuestros alcaldes, aunque no hubiesen hecho nada, por temor, por inquina, a veces a personas inocentes. El radio de acción de la Acordada se extendió, en ocasiones, a Coahuila y Tamaulipas; en Nuevo León las ciudades más castigadas fueron Lampazos y Cerralvo y en menor intensidad Monterrey.

Hacia el año de 1898, fecha de la visita del Presidente Díaz, Bernardo Reyes ejercía como hemos dicho, un poder omnímodo en todo Nuevo León. Emulando al Presidente Díaz que había eliminado una docena de cabezas principales (asesinatos de Veracruz el 25 de junio de 1876 —"Mátalos en

Caliente"— Trinidad García de la Cadena, en Zacatecas, etc.), mantenía una paz forzada en todo el estado; en Monterrey ejercía un poder absoluto oficial y hasta social y por medio de su partido político "Unión y Progreso", que tenía enlistados a todos los ciudadanos del estado, hacía las elecciones a su gusto en un ambiente absolutamente tranquilo y a muy poco costo.

Por estas fechas de la visita antes dicha, en una reunión muy discreta de ciudadanos desafectos al general Reyes, a la que concurren algunos miembros de los más caracterizados de la banca, del comercio y la industria, que habían contribuido con respetables sumas de dinero para solventar el gasto de los festejos que se preparaban, se trató en firme la idea de proponer o pedir al general Porfirio Díaz que cambiara en la gubernatura al general Reyes por alguna otra persona originaria del estado; se desechó la idea por no dar motivo de pena o mortificación a ninguno de los distinguidos visitantes que tendríamos por tal motivo, particularmente al meritísimo General Mariano Escobedo que venía en el grupo y que hacía mucho tiempo que no visitaba esta ciudad. Fue campeón de esta idea el Lic. Francisco E. Reyes, que había de ser tratado, al correr de los años, con mucha crueldad por el general Reyes y sus partidarios.

Y se efectuó la visita; la recepción fue en la hermosa estación del Golfo, hoy abandonada; hubo fiestas, desfile con arcos triunfales en que participaron con asombro del general Díaz todas las clases sociales; días de campo y visitas a las industrias; banquete con todo lo más granado de la sociedad y la frase gráfica, lapidaria, de halago al gobernante provinciano, pronunciada por el ilustre Jefe del Estado, paladín de nuestras luchas internacionales: "General Reyes... así se gobierna"; frase que a mí me parece fue un latigazo al rostro de nuestros próceres allí presentes y una afrenta sangrienta a la memoria de nuestras gloriosas huestes que dieron la batalla final en los lomeríos de Querétaro.

Y se volvió el presidente a su capital, aquel presidente arquetipo de la paz, que el pueblo mexicano admiraba, que admira todavía a pesar de todo y que, aunque parezca mentira, a más de 50 años de su sueño eterno, hay muchos que tiemblan con su sombra... Se fue y se perdió la suprema oportunidad de pedirle aquella gracia también suprema.

El Gral. Reyes se afianzó en el poder, se plasmó su obra.

Nuestros maestros primarios, en legión, iluminaron el estado, los estados vecinos y aun los lejanos. Maestro mío hubo, don Catarino Galván, que llevó sus luces y su vida hasta California y allá fincó su hogar. Los principales, verdaderos y grandes maestros Miguel F. Martínez, Serafín Peña, Abel Ayala, Emilio Rodríguez, Pablo Livas, Eulogio Flores, Celso Flores Zamora, Macario Pérez, María W. Benavides, María Valdés, etc., etc., sembraron nuestras campañas con tal devoción, que están dando sus frutos todavía. Revitalizó

la Ley de Protección a la Industria, promulgada el 21 de diciembre de 1888 por el Lic. y General Lázaro Garza Ayala; se hizo pública la fama de Nuevo León por toda la República y por el extranjero; nuestros hombres de negocios prosperaron; nuestros obreros y campesinos tenían trabajo en todas partes con sólo decir: "soy de Nuevo León". Y el Gral. Reyes se atribuyó a sí mismo todo el mérito de esa obra; pero esto no era cierto más que en parte. "En Nuevo León, dice el Lic. Santiago Roel en sus *Apuntes Históricos*, la iniciativa privada ha sido siempre el primer factor de prosperidad". Nuestra gente era activa y emprendedora desde antes que Reyes naciera. Nuestro material humano, como dijo uno de los más notables jefes de la Revolución Mexicana, fue siempre de primera calidad. Ya antes de que apareciera a la vista de nuestro vigilante cerro de la Silla el Gral. José Valle con su Quinto Batallón (que fue la cabeza de playa tuxtepecana en Nuevo León) se habían verificado aquí exposiciones industriales con pleno éxito; pero el Gral. Reyes se atribuyó, como dije antes, todo el honor de este florecimiento y la República se lo reconocía y el Gral. Díaz, aceptando aquel fallo, confirmado por sus propios ojos, se lo premió: Bernardo Reyes, ascendido a general de división, fue llamado a México a ocupar la cartera de Guerra y Marina, donde ya había sido oficial mayor, vacante por la muerte del general Felipe B. Berriozábal, hermano de guerra del presidente, en la gloriosa batalla del Cinco de Mayo de 1862, en Puebla, desde entonces no de los Angeles sino de Zaragoza.

Y en el corazón de todo Nuevo León nació una honda esperanza; quizá la distancia y el tiempo, los entorchados de oro y las nuevas actividades del Sr. Ministro, lo alejaran para siempre de estos lugares, de nosotros tan queridos.

Nuevo León respiraba amplio y pausado, descansaba, tomaba tiempo.

¡Vana ilusión! ¡Inútil esperanza!

Quedó al frente del gobierno en Monterrey, el Lic. Pedro Benítez Leal: hombre pulcro, enjuto, de habla suave, apenas audible, aristócrata de abo-lengo, hechura perfecta del Gral. Reyes, que gobernaría, se lo había dicho y está entendido, en su nombre; a él tenía que darle cuenta de todo, pormenorizada, no se haría ningún cambio sin su aquiescencia o por su orden.

Coincidiendo con las primeras actividades del Lic. Benítez, se establecieron en la República clubes liberales a iniciativa del Ing. Camilo Arriaga, clubes que tenían por objeto el restablecimiento de hecho de la Constitución de 1857 y de las Leyes de Reforma. En Nuevo León se estableció uno en Lampazos por los Sres. Ing. Francisco Naranjo Jr., Dres. Carlos Garza y Juan C. Fernández y Sres. Vidal Garza Pérez, Luis G. Avila, Elpidio Canales, Adolfo Rodríguez, Ernesto Bravo y otros más, que bien pronto fueron puestos en prisión (Cuartel del 9o. Batallón), donde estuvieron recluidos más de

cuatro meses y de donde salieron gracias a un amparo interpuesto ante la Suprema Corte. Más felices los arriaguistas de Villaldama, entre los cuales se encontraba Antonio I. Villarreal, sólo fueron conminados a disolverse. A consecuencia de estos hechos se extremaron las medidas de rigor; el Lic. Benítez consintió que se perpetraran atentados contra la vida; tal fue el caso de Juan Briones que en la penitenciaría fue martirizado sólo porque era muy hombre y que murió a consecuencia del tormento. El Sr. F. Hernández, de Montemorelos, una buena persona, fue sacado de la penitenciaría y asesinado por órdenes del teniente de gendarmes José M. Correa. Igual suerte corrió un criminal de apellido Rojas, que pudo haber sido condenado por los jueces, pero al cual se le aplicó la Ley Fuga por el jefe de Acordada Platón Treviño, en el camino de villa de Santiago y sobre cuyo cadáver, suspendido de un árbol, hicieron ejercicios de tiro al blanco todos los "acordados" ante las miradas perplejas de mujeres y de niños de ese pueblo.

Durante el interinato de Benítez y desde México el Sr. Gral. Reyes consiguió que el Congreso Local reformara el Artículo 81 de la Constitución del Estado que quedó en los siguientes términos:

"Artículo 81. Para ser Gobernador se requiere haber cumplido 30 años de edad y reunir las demás condiciones que para ser Diputado exige el artículo 49.

"No podrán ser electos para el cargo de Gobernador los empleados federales, los de Hacienda del Estado, los militares en ejercicio que residan en el mismo y los que hayan tenido cualquiera de esos caracteres, sino 6 meses después de haberse separado absolutamente de sus destinos".

El mismo Gral. Reyes consiguió en la reorganización del ejército que se especificara en la ley respectiva, que los brigadieres, generales de brigada y de división pertenecientes a la plana mayor del ejército, se considerarían siempre en servicio activo.

Con estos dos mandatos legales el Gral. Reyes consideraba seguro en su beneficio, el gobierno del estado de Nuevo León, para el caso remoto, pero no imposible, de que saliera del Ministerio de la Guerra.

Mientras Nuevo León seguía su marcha, Reyes desplegaba una actividad asombrosa; el hombre era inteligente y activo, aparte de ser ambicioso. Proyectó y consiguió que en la nueva ley de reorganización del ejército antes mencionada, el primero de diciembre de 1900, se incluyeran la creación de la primera y la segunda reservas del ejército y se dio tal habilidad que muy pronto toda la República se llenó de pequeñas escuelas militares, en las cuales en horas no hábiles para el trabajo, se preparaban por el estudio para el servicio de las armas, multitud de jóvenes de las clases acomodadas, que orgullosos lucían sus uniformes y sus sables, llegando a contarse en unos

cuantos meses hasta 30,000 reservistas ante el asombro de todo México y quizás ante la preocupación no manifiesta de algunas naciones extranjeras.

Los reservistas comenzaron a crear conflictos. El Ministro de Hacienda, Lic. José Ives Limantour, protestaba por el desorden en los gastos en el presupuesto de guerra. La Secretaría de Justicia tuvo que intervenir para frenar las pretensiones de los reservistas que querían gozar de los privilegios propios de los militares. En los cuarteles de los reservistas se hacía política, susurrándose que Reyes sería el sucesor del Presidente Díaz; y que éste saldría pronto a Europa en viaje de descanso. En fin, que el Ministro de Guerra estaba tan crecido que se atrevió a preparar, sin consultar con los demás miembros del gabinete presidencial, unas maniobras militares en honor de los delegados de un Congreso Panamericano que se celebraba en esos días en la capital y a extender en su nombre las invitaciones para tal acto. Este paso en falso del Ministro de Guerra y Marina fue corregido de inmediato por el Lic. Ignacio Mariscal, Ministro de Relaciones Exteriores y jefe del gabinete. Por último la violenta pugna que se entabló entre Reyes y Limantour sobre las pretensiones de ambos a suceder en el mando al Presidente de la República, pugna exacerbada por el poco tino de los dos grupos de partidarios, dio por resultado, a petición del ministro de Hacienda al Gral. Díaz, que éste solicitara al Gral. Reyes la renuncia del cargo de ministro de Guerra y Marina que venía desempeñando.

Y Reyes, muy a su pesar, renunció el 22 de diciembre de 1902, lo que le fue aceptado dos días después.

Este mismo día (24 de dic. *Nochebuena*), llegó esta infausta noticia a Monterrey, primero en calidad de rumor, después como hecho consumado.

Se supuso (una nueva y sutil esperanza) que el Gral. Reyes saldría como ministro a algún país extranjero, pero... ¡oh desesperación!... venía otra vez como gobernador a Nuevo León. Su presencia aquí no inspiraba ningún temor al Sr. Presidente.

Y en esta ciudad para unos era una ofensa para Nuevo León que una persona separada del gabinete presidencial, en las condiciones en que salió el Gral. Reyes, volviera a hacerse cargo del gobierno del estado; para otros era una prueba más de la inquina que el presidente Díaz tuvo siempre a esta frontera que lo vio llorar de impotencia en Icamole; para muchos era, sin embargo, una *positiva esperanza*. Reyes había dejado de ser *persona grata* al presidente de la República.

Y aunque nadie externó nada, el rumor creció. ¡Había que esperar!

La llegada a Monterrey del Gral. Reyes en esta ocasión, después de su dimisión de la cartera de Guerra y Marina, fue sin pena ni gloria. Venía confuso (según confesión propia), temía positivamente haber perdido la amistad y el apoyo del presidente, de lo que siempre disfrutó. En esta vez sólo

los servidores del gobierno y sus amigos íntimos fueron a esperarlo a la línea divisoria con Coahuila. Sin embargo no perdió tiempo: tomó el mando el 28 de diciembre y el día primero de enero de 1903 envió una circular a todos los Ayuntamientos comunicándoles que se había hecho cargo nuevamente del gobierno e invitándolos a colaborar con entusiasmo en el engrandecimiento del estado.

Y la adhesión no se hizo esperar; los alcaldes vinieron a presentarle sus respetos y él como para demostrar que era el mismo, de cuerpo entero, movilizó un destacamento de 30 hombres del 9o. Batallón a Lampazos, que era Lampazos de Naranjo desde hacía 25 años, para vigilar al Gral. Naranjo, que de antemano tenía bien recomendado y que no gozaba precisamente de sus simpatías.

1903 era año de elecciones y como siempre lo había hecho, aunque en esta vez con el temor y la preocupación por los últimos acontecimientos de fines de diciembre en la capital, pidió al Gral. Díaz su permiso y autorización para presentar su candidatura para un nuevo período gubernativo en el estado. No llegó la respuesta de inmediato, como otras veces; Díaz le advertía que antes de autorizarlo tendría que investigar las condiciones políticas del estado, y después de la angustiada espera de una semana, llegó la tan deseada autorización. (Convenía a la alta política del Gral. Díaz, hacer sentir a don Bernardo que él era el *amo* indiscutible).

Después de agradecer este señaladísimo favor, don Bernardo comenzó su campaña. Mientras tanto nuevoleonenses importantes radicados en la capital de la República, que creyeron que Reyes había perdido su influencia en el centro, se pusieron de acuerdo con nuestros hombres y de una manera muy discreta comenzaron a hacer trabajos que tendrían por objeto conseguir un cambio en la dirección política del estado.

Las primeras reuniones fueron en el despacho del Lic. Francisco E. Reyes, con la presencia de los también abogados Eulalio Sanmiguel y Julio Galindo y un grupo de profesionales, periodistas y hombres de negocios, iniciándose un movimiento que muy pronto se extendió a todo el estado.

Reconocióse sin embargo la capacidad y actividad extraordinarias del Gral. Reyes. No se podía negar que a su impulso, dirección y vigilancia (aún desde México), Nuevo León había logrado un amplio desarrollo general: se fundaron nuevas industrias por sí solas buscando manos especializadas y mercados amplios o establecidas bajo la amplísima protección de las leyes. El comercio, la banca, la instrucción... todo marchaba a compás, rítmicamente... sólo las marchas continuas y silenciosas de la Acordada, mantenían viva la inquietud. El menor de los daños era recoger de los pueblos a los muchachos de espíritu levantado, en edad militar, para meterlos de soldados (sorteados decía el Gobierno) que eran enviados a Yucatán a la guerra de

castas y que al correr de varios años, si salían de filas y volvían a sus pueblos, si quedaban con vida, eran ya mansos corderos.

Queríamos un cambio, un gobernador nuevoleonés.

Desgraciadamente el éxito de la oposición tenía por bases: primero, la pérdida de la influencia del Gral. Reyes en la capital y, segundo, obtener para la oposición la protección y apoyo del Presidente. Los nuevoleonenses radicados en México hacían gestiones intensas para lograr esto último.

Teniendo estos buenos deseos como verdades confirmadas, muy pronto aparecieron grupos opositores. En Linares los dirigían Juan de Dios Garza Benítez, Wenceslao Segovia, el Lic. Francisco Buentello, y el Dr. Macedonio García Pérez; en Lampazos Vidal Garza Pérez, Luis G. Vázquez, Ing. Francisco Naranjo Jr.; en Villaldama los Lics. Arqueta y Alvarado; en Bustamante dirigía un grupo el Sr. Guadalupe Robles; otro José D. Cárdenas en Salinas Victoria; otro más el Lic. Ramón Hinojosa en Montemorelos; el Dr. Rafael Cantú fundó un club en Terán; Ignacio Azcárate tenía un numeroso contingente en Dr. Arroyo así como había otro formado por Andrés Amaya y Estanislao Martínez en Galeana, etc... y en Monterrey, la casi totalidad de los alumnos de la Escuela de Jurisprudencia, se presentaron en el Núm. 22 de la calle de Escobedo en donde estaba la Dirección de la Oposición, en la cual se estaban recibiendo adhesiones de pueblos y ciudades de todo el estado. ¡Hasta dinero llegaba de Coahuila y Tamaulipas para los gastos de la campaña!

Entusiasmados los opositores, publicaron un amplio programa de gobierno con once proposiciones: independencia de la administración de justicia, congreso libre, gobierno fuerte pero no en perpetua dictadura, municipios libres, honradez administrativa, leyes protectoras generales, difusión de la instrucción, garantías individuales, abolición de las prácticas dictatoriales, responsabilidad de los funcionarios, etc.

Llamó poderosamente la atención de los dirigentes antibernardistas el hecho (lamentable por todos conceptos) de la obstinada y total abstención y aun la negación de *toda la vieja guardia liberal* a colaborar en esta campaña de liberación, y antibernadistas reconocidos hubo que temieron comprometer sus intereses y se negaron a prestar cualquier ayuda. Lázaro Garza Ayala, que tenía motivos personales de resentimiento con Reyes, no dijo una palabra. El Gral. Francisco Naranjo, que había sido tenazmente hostilizado por Reyes, envió una carta a uno de sus amigos en que declaraba que no aceptaría su postulación para gobernador del estado a pretexto de tener que atender sus negocios y auguraba que el Gral. Reyes sería nefasto para el estado y para la nación si seguía en el primer plano de actividades políticas en que actuaba. Por último, el Gral. Gerónimo Treviño, preocupado quizás

por la salud de su hijo, prefirió irse a su hacienda La Bahía, en Coahuila, para alejarse del escenario político del estado.

¡En todo esto parece que estaba oculta la mano del presidente Díaz! y la promesa, la adhesión y el respeto de nuestros próceres.

Reunidos por su propia inspiración la totalidad de alumnos de la Escuela de Jurisprudencia invitaron al pueblo a una celebración patriótica el 5 de febrero en los panteones municipales en honor del gran constituyente nacional Lic. León Guzmán, que siendo originario de Tenango del Valle, Estado de México, se había vecinado con nosotros y había vivido en el rancho de San Isidro, de Ramones, Nuevo León, y dejado en el Estado fama de su magnífico don de gentes; y de los constituyentes locales Lics. Manuel P. de Llano y Simón de la Garza y Melo; tal celebración tuvo un éxito notable, en ella comenzaron a oírse los primeros *mueras* para el Gral. Reyes que no muy tarde traerían consecuencias.

Seguro ya el Gral. Reyes del apoyo oficial, entró de lleno a la campaña política. Su maquinaria electoral, el "Club Unión y Progreso", dirigido por José G. Villarreal, reorganizó sus filas y en Lampazos el último de enero de 1903, el Lic. Manuel Jiménez en el teatro Juan Ignacio Ramón, ante una concurrencia convocada para tal propósito lanzó la candidatura de Reyes para el siguiente período gubernativo. Pronto le hicieron coro hasta 11 municipios del estado y en esta ciudad en una reunión general del Club Unión y Progreso se acordó ofrecerle la candidatura oficialmente. En tal virtud, reunidos en numerosa manifestación unas 2,500 personas, el 22 de febrero, se dirigieron a su casa por la calle de Hidalgo, y el Sr. Aurelio Lartigue, director del periódico *La Voz de Nuevo León*, del cual era propietario el mismo Gral. Reyes, tomó la palabra y dijo, entre otras cosas:

... "Señor: el pueblo no olvida, no puede olvidar, los eminentes servicios que le habéis prestado, impulsándolo con vuestra inteligente iniciativa y dirigiéndolo con vuestra experta mano.

"Nuestra democracia reconoce como base la soberanía del pueblo, la voluntad del pueblo es la ley del país.

"Vos, señor, que en guerra y en paz habéis sido constante y firmísimo sostén de las leyes, someteos ahora de buen grado a la voluntad de este pueblo que os aclama por su jefe, y correspondiendo al anhelo del bien procomunal, aceptad con la enérgica franqueza que os caracteriza, vuestra candidatura al gobierno de Nuevo León, que haremos triunfar a su tiempo con la incontestable *mayoría* de nuestros sufragios.

"Aguardamos esa vuestra aceptación que también hemos venido a buscar aquí, servíos dárnosla, señor, categórica, inmediata, como la merecemos".

Con voz fuerte y acento conmovido —dice su periódico— el Gral. Reyes contestó:

"La manifestación que acaba de hacerme el presidente de la importante asociación política formada por los clubes de todos los municipios del estado que tiene por lema, por nombre, las dos palabras que encierran su hermoso programa "Unión y Progreso", en manifestación en que me pide aceptar la candidatura para el gobierno en el próximo período constitucional, me deja ver cuánta es la gratitud del pueblo que estos clubes representan, y por esa manifestación semejante, abrazándome en su flama de entusiasmo, aviva en mi espíritu las energías y exalta mis emociones de simpatía hacia los hijos de este estado, en donde siempre conté con la ayuda de los buenos para trabajar con todo el esfuerzo de mi cerebro, con todo el ardor de mi sangre, con todo el afecto de mi corazón, por su grandeza y por su prosperidad.

"Siguiendo aquí en proporcional escala el ejemplo del ilustre Gral. Porfirio Díaz, por lo que hace a su gobierno en el conjunto nacional, pude lograr éxitos felices; y Nuevo León, que estaba en estado de anémico sosiego, se levantó poderoso y llamó de todas partes falanges de obreros y el jubilo ruidoso de talleres y de máquinas, acompañado por los tonantes ecos de la fama, cantó orgulloso el himno de su prosperidad.

"Así pues, los éxitos alcanzados por mi gestión gubernativa han sido obra de todos los hijos de Nuevo León; y al aceptar reconocido, como cumple a mi gratitud para vosotros, la candidatura que se me ofrece, que significa vuestro anticipado voto en el sufragio, al aceptarla, porque no debo excusar el poner mi esfuerzo al servicio de vuestra grandeza, que merece el holocausto de todos mis sacrificios, os recomiendo, que, para los disgregados hoy de vuestra inmensa mayoría, tengáis en todo tiempo dispuesto el generoso ánimo a la conciliación como yo lo tuve siempre para los mal contentos que en 1885 surgieron a mi llegada a este territorio; y solamente os digo, en cuanto a mi programa de mañana, que mi pasado como gobernante responde a mi posible administración futura; y si cuento con vuestra ayuda, mi gobierno sostenido por vuestros robustos brazos, estará siempre a la altura que corresponde a este glorioso estado que marcha a la vanguardia entre los primeros de la República.

"¡Gloria al Primer Magistrado de la misma, General Porfirio Díaz, que ha sabido hacerla grande y respetada! Gloria a vosotros que a la hora de la lucha en la labor del progreso, habéis sabido entre todos distingueros.

"¡Viva el Gral. Díaz!

"¡Viva el estado de Nuevo León!"

Entretanto la oposición se organizaba: aparecieron pequeños periódicos: *Redención y Constitución*, en los que se atacaba al Gral. Reyes sin descanso. Muchos de los artículos que se publicaban eran los discursos pronunciados por los estudiantes de jurisprudencia en sus reuniones y clubes, y resultó...

lo que tenía que resultar. . . comenzaron a circular rumores de que un grupo de alumnos serían expulsados de la escuela. En efecto, el miércoles 4 de marzo al terminar las clases, los alumnos fueron citados para el día siguiente en asamblea general.

El jueves se presentaron a clases 19 alumnos. (Todos eran 27).

El Lic. Francisco Valdés Gómez, director de la escuela, acompañado de todo el personal docente, les leyó un *Acuerdo* del tenor siguiente:

ACUERDO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ESCUELA DE LEYES:

Por acuerdo de la Junta Directiva han sido ustedes convocados para manifestarles: que en virtud de que algunos alumnos de esta Escuela han estado colaborando en los periódicos *Redención* y *Constitución*, con diversos artículos en que se falta al respeto y consideración que se debe al actual Gobernador del Estado, ofendiéndolo en su persona de una manera más o menos explícita, cuando este plantel está bajo su inmediata inspección, siendo por tanto su jefe principal, acordó dicha junta que se amonestara a los enunciados alumnos, que lo son: Cecilio Garza González, Antonio de la Paz Guerra, Octavio Barocio y Ramón Gaéz, conminándolos con la expulsión si reinciden y con la advertencia de que se aplicará la misma expulsión a cualquier otro alumno que incurriere en iguales faltas. A los que están presentes se les pide de un modo especial que hagan saber este *Acuerdo* a los demás alumnos que no hayan asistido.

Se sacó copia de dicho acuerdo que no quiso firmar ninguno de los profesores. El Lic. Francisco L. Pérez se negó a protocolizarlo por ninguna paga, en su calidad de Notario Público, y entonces la casi totalidad de los alumnos entregó a la dirección de la escuela una *Comunicación* que decía:

Señor Secretario de la Escuela de Jurisprudencia:

Notificados de la conminación que la Junta Directiva de esa Escuela ha tenido a bien hacernos para que nos abstengamos de escribir atacando la reelección del actual Gobernador del Estado, bajo la pena de expulsión de cualquier alumno que siga manifestando libremente sus ideas, y encontrando que esa conminación es atentatoria a los derechos del hombre que consigna el Art. 7o. de la Constitución de la República que dice:

“Ninguna autoridad puede establecer la previa censura”, etc. los suscritos estudiantes hemos acordado antes que abdicar de nuestros derechos de hom-

bres y de ciudadanos retirarnos de la escuela en que prácticamente se contradicen las teorías constitucionales.

Lo hacemos saber al Cuerpo de Profesores de esa Escuela por el conducto de usted, señor Secretario.

Monterrey, 5 de marzo de 1903.

José F. Guajardo, Miguel Treviño, Alberto Villarreal, Pedro González, Arturo Guajardo, Armando Mendiola, Gabino P. Quintanilla, A. de la Paz Guerra, Lorenzo M. de la Garza, Rodolfo L. Hinojosa, Santiago Roel, C. Garza González, Manuel Garza González, Ramón Gámez, Felipe Guerra Castro, F. González y González, Octavio Barocio.

Un día antes habían enviado un telegrama a la Secretaría de Gobernación denunciando los hechos.

El Gobierno acusó a estos jóvenes, en su mayoría menores de edad (pues de los 17 sólo 9 eran mayores de 21 años), de que eran incitados por gentes perversas, tanto de aquí como de la ciudad de México, que eran malquerientes del Gral. Reyes.

A estas alturas la campaña política había entrado en plena efervescencia por ambas partes.

La Voz de Nuevo León reprodujo el siguiente artículo en apoyo de su candidato:

Este artículo se publicó en inglés en el *Monterrey News*. Este periódico estaba en el cruzamiento de las calles de Zuazua y Padre Mier, fue el primero que usó linotipos en esta ciudad y quizá en la República. Su propietario fue el Coronel José A. Roberston, hombre al cual Nuevo León debe mucho de su adelanto y con el cual está en deuda. Dice así:

TENGAMOS PAZ:

“Los hombres distinguidos y los altos funcionarios en todo el mundo, han sido y son víctimas de vituperios en su conducta oficial y privada. Muchos de estos inmoderados y no poco frecuentes desleales ataques, son consecuencia de jóvenes e inexpertos ciudadanos. La ley y el orden prevalecen en México en mayor extensión y a un grado más elevado que nunca en su carrera como acción independiente y su prosperidad nunca ha sido tan grande como ahora. En ninguna parte del país se han hecho mayores progresos, se han acumulado mayores riquezas, ni se ha obtenido un grado más elevado de civismo y de moralidad que en Monterrey. Esta ciudad ha venido a ser el centro *manufacturero* y *comercial* más importante entre San Luis y México; caso maravilloso que se ha realizado en cosa de 15 años y nadie

puede calcular el límite de su futura grandeza. Con cerca de 100,000 habitantes y con las facilidades de transportar sin igual, todo el mundo tiene puestos los ojos en esta ciudad y su porvenir está ciertamente bien asegurado. La alta posición que Monterrey ha alcanzado entre las ciudades de América no es una cosa debida al acaso, *ha sido el resultado del civismo y del buen gobierno*, y sería lamentable que ahora ocurriera algo que viniera a echar por tierra la limpia celebridad de la ciudad, por puras contiendas políticas o aquellos que han sido los factores para determinar esta condición, sean imprudentemente atacados.

Tengamos paz y que en lo futuro, continúen la dignidad y el decoro que han caracterizado a la administración de los negocios públicos. Ninguna ciudad en el mundo puede jactarse de tener mejores, más inteligentes y más leales ciudadanos que Monterrey. Nada podrá menguar su elevada reputación.

Al partido bernardista le llegaban muestras de adhesión de todos los pueblos del estado que se sumaban a las que ya tenían en esta ciudad; sólo de esta capital se presentó una lista de 7,000 ciudadanos; al "Club Unión y Progreso" que era su centro de actividades se sumó bien pronto el Club Victoria con 472 formas, formado por obreros y cuyos directores eran el Lic. Enrique Ballesteros y los Sres. Alfonso Rodríguez Belaunzarán y Antonio López y otro club político formado por los trabajadores del rastro de la ciudad.

La prensa bernadista: *La Voz de Nuevo León*, que dirigía Aurelio Lartigue, que se imprimía en la imprenta de gobierno; *El Espectador* del Dr. Ramón E. Treviño; *El Espíritu Público*, de Sabinas Hidalgo; algunos de México como *Siglo XX*, *El Imparcial* de Guaymas, Sonora y hasta del extranjero, enaltecían la personalidad del Gral. Bernardo Reyes constantemente.

Por el bando opositor se había distinguido el año anterior *La Democracia Latina* de Adolfo Duclós Salinas; pero había sido acallado por prisión del propietario y amenaza de repetírsela si persistía en publicarlo; y los pequeños periódicos de combate ya nombrados y además *La Defensa* del Lic. Antonio de P. Morales; *El Trueno* de Linares, publicado por el Sr. Martín J. Stecker y *Justicia* del Sr. Gregorio Ortiz, del cual se publicó un solo número y emigró a México en busca de garantías. Estos periódicos con excepción de *La Democracia Latina* fueron pequeñas hojas periodísticas, de vida precaria y escasa circulación.

El periodista Benito González fue preso en la Penitenciaría por sus actividades políticas. Al estudiante Octavio Barocio le pasó lo mismo porque elogió el discurso que el pasante de leyes José F. Guajardo pronunció el 5 de febrero en los panteones municipales; este mismo pasante de leyes fue asaltado y se pretendió asesinarlo en las inmediateces de su casa y perseguido fue apresado en un tranvía de mulitas y salvado de una muerte casi segura

por el capitán Ramón Treviño, ayudante de nuestro general don Gerónimo, casualmente pasajero del mismo; no se salvó sin embargo de la cárcel, a donde fue acompañado por el referido capitán y de donde salió para ser expulsado de la ciudad, advertido de que si no lo hacía sería nuevamente reducido a prisión. Por esos mismos días en que fue encarcelado el Sr. Guajardo, el 3 de marzo de 1903, se atacó violentamente al Gral. Reyes en un mitin político en Dr. Arroyo que terminó en que todos los oradores fueron a dar con sus huesos a la cárcel; cosa parecida les aconteció en Linares a un grupo de ciudadanos asesorado por estudiantes de Leyes.

El entusiasmo popular había llegado a tal grado en la campaña de oposición que el Gral. Reyes, muy seguro al principio, perdió su serenidad y para calmar un tanto el ardor ciudadano, hizo publicar en la prensa oficiosa y en el Periódico Oficial una tremenda requisitoria en la cual ordenaba a sus jueces que "sin más miramientos que los que la Ley otorga, se proceda en lo sucesivo contra todos los que de alguna manera se hicieren acreedores a castigo, sin atender a que delincan o no a pretexto de actividades políticas".

Entre tanto el grupo opositor se organizó en mejores bases, se constituyó en *Gran Convención Electoral Nuevoleonesa*. En su mesa directiva figuraron 12 abogados, 4 médicos y muchos vecinos distinguidos. Tarea de romanos fue designar candidato al gobierno del estado; aceptó esta difícilísima designación el Lic. Francisco E. Reyes, cuña que, desgraciadamente, no era del mismo palo, por entonces en viaje de negocios en la ciudad de México, antiguo partidario del Lic. y Gral. Lázaro Garza Ayala y que había colaborado con el Gral. Reyes en los primeros años de su gobierno; el mismo que logró posponer, desdichadamente, para mejor ocasión, la solicitud que se pensó hacer al Gral. Díaz, durante su visita a esta ciudad, en 1898, para que cambiara de la gubernatura al Gral. Reyes.

Esta designación de la Gran Convención Electoral Nuevoleonesa elevó al máximo el encono de los partidarios de don Bernardo. Se acusaba al Lic. Francisco E. Reyes de ser un insignificante personaje que ni siquiera había sido aceptado entre la buena sociedad regiomontana; de ser mal abogado, "que si alguna fama tiene, es por la conducta torcida que sigue en todos los asuntos que se le encomiendan (era apoderado general de los Ferrocarriles Nacionales, sin ninguna otra actividad profesional) y aseguran que el mismo Lic. Reyes dice (y esto lo pregonan mucho los bernardistas) que si aceptó su candidatura es porque no tiene padre ni madre ni hermanos ni hijos, ni nada en fin que perder; que por eso se prestó de buen grado a hacer el papel de fante, librando de paso a nuestros próceres (ya dijimos que ninguno quiso aceptar esa designación) de la ignominia de ser vencidos en una lid democrática, en la cual sería un suicidio político irremediable para cualquiera, por poca estimación que de sí mismo se tuviese. Los bernardistas lle-

garon en su pasión partidaria a llamar *blasfemia, impudicia y grotesca* a la candidatura del Lic. Francisco E. Reyes, que tenía en su abono una vida ejemplar como ciudadano y como profesional; y como para atenuar un tanto los desagradables comentarios de esos innobles desahogos, *La Voz de Nuevo León* reproducía un elogioso artículo del Gral. Reyes aparecido en *El Imparcial* de Guaymas, Sonora, en el que se repetía por enésima vez la evolución maravillosa de Nuevo León, bajo la atinada gestión del Gral. Bernardo Reyes. Sin embargo, lo más grave, lo más extraño, lo más desconcertante, era que el Gral. Díaz se había tardado un mes en recibir al candidato de la oposición; que éste no recibió ninguna promesa de apoyo ni siquiera de imparcialidad y que para llegar a esta ciudad y ponerse al frente de sus partidarios, tuvo que eludir sagazmente una vergonzosa maniobra de los Dres. Melesio Martínez y Ramón E. Treviño, médico de Sanidad el primero y diputado al Congreso del estado y director del *Espectador* el segundo, que habían contratado a un numeroso grupo de meretrices para recibirlo en la estación del ferrocarril.

El tiempo seguía su marcha.

Los dos grupos se disponen a halagar al gran dictador; se aproxima el 2 de abril; ambos partidos postulan para presidente de la República al Gral. Díaz: uno, el de los bernardistas, para demostrarle su agradecimiento por el apoyo que el gobierno del centro da en sus pretensiones al Gral. Reyes; el de los opositoristas, por el deseo angustioso de lograr sus favores. ¡Penoso modo de obrar en estas pseudo-democracias nuestras! Los dos partidos preparan suntuosos festejos en honor del Presidente por el aniversario de la gloriosa batalla de esta fecha en Puebla en 1867. La ciudad y el estado hierven de fervor político y patriótico. El gobierno hará traer de los pueblos vecinos grupos a caballo que marcharán en columna cerrada con los miembros del Club Unión y Progreso, con los del Club Victoria y con el pueblo a saludar en su casa, en la mañana, al C. Gobernador; por la tarde se reunirán en las calles inmediatas al palacio de gobierno, por Zuazua y Cinco de Mayo, los mismos clubes políticos, las escuelas oficiales y el pueblo, que, presidido por las autoridades, harán un desfile patriótico. Por la noche habrá serenata extraordinaria en la Plaza de Zaragoza por las bandas militares de la guarnición.

Los opositoristas por su parte se reunirán en la mañana a las 10, en la Alameda, que entonces se llamaba de "Porfirio Díaz" y en manifestación se trasladarán a la Plaza de Zaragoza en la cual se desarrollará la parte final de su grandiosa manifestación.

Las autoridades advierten al pueblo que tenga cuidado; que ese día habrá dos manifestaciones: que la *buena* será la organizada por las autoridades en honor del Presidente Díaz que dio tantas fechas gloriosas a la patria; la otra

está dirigida por hombres enfermos, degenerados, ambiciosos de poder, que se valen de jóvenes inexpertos y de gentes incautas, con fines aviesos.

Y sucedió que en la mañana, muy temprano, como para acabar pronto, antes de que calentara el sol, una manifestación se desprendió de la Plaza Hidalgo y marchó al poniente por la calle de este nombre hacia el domicilio del Gral. Reyes. Sumaban como 2,500 personas: formábanla escuadrones de caballería de los pueblos vecinos, miembros de los clubes políticos bernardistas y gentes del pueblo; frente a su casa tomaron la palabra los oradores elegidos y proclamaron al Gral. Reyes, como personificación viviente de la esperanza de prosperidad por todos encarnada en la grandeza de Nuevo León.

El Gral. Reyes, dice uno de sus partidarios, "se conmueve, se estremece, tiembla, palpita agitado por la emoción que le causa este acto solemne, y en la elocuencia de un sentimiento exaltado y profundo, prorrumpe en un apasionado discurso que termina con esta frase conmovedora: *¡hijos de Nuevo León, os pertenezco!*"

Por el otro bando, a las 10 de la mañana, se reúnen en la Alameda numerosos grupos de gentes, muchos a caballo, también de los pueblos vecinos, que venían a manifestar sus simpatías al héroe máximo de la patria, arquetipo del engrandecimiento de México, pacificador de la República, general de División Porfirio Díaz. Los directores de la Gran Convención Electoral Nuevoleonesa, Lics. Eulalio Sanmiguel y Nicolás M. Berazaluze, habían pedido a todos los organizadores de esta manifestación, y así lo decían en unos *Volantes* que se repartieron profusamente, que se limitaran a lanzar vivas al Gral. Díaz, al candidato Lic. Francisco E. Reyes y a los líderes de los antiguos partidos garza-ayalistas y genaristas y que se abstuvieran de todo acto político militante, esto último, por supuesto, muy difícil.

La fiesta comenzó en perfecto orden; los oradores Lic. Nicolás M. Berazaluze, Lic. Francisco de P. Morales, un joven obrero, el estudiante de leyes Galdino P. Quintanilla y otros más, pronunciaron brillantes alocuciones alusivas que les fueron muy aplaudidas por un público de 15,000 personas: hombres, mujeres y niños. A un momento dado esta inmensa muchedumbre comenzó a moverse en prolongada columna, como una enorme serpiente; iban a la Plaza de Zaragoza a terminar su programa; marcharon por Washington al oriente, hasta la calle del Roble, hoy de Juárez; por ésta al sur hasta Matamoros, por Matamoros otra vez al oriente hasta Zaragoza que flanquearon al sur. Era un impetuoso río de cabezas humanas que se extendía por muchas cuadras, pues ya caminando por Zaragoza formaban una Z gigantesca en la calle de Juárez. Al entrar a la Plaza de Zaragoza, entonces umbrosa y bella, romántica, rumorosa, el Sr. Tte. Coronel Ignacio Morelos y Zaragoza, Inspector General de Policía, vestido elegantemente de militar, ca-

balgando un brioso corcel, blandiendo su espada, que encabezaba la manifestación desde dos cuadras antes, recibió, de manos de un gendarme, un sobre cerrado.

Ya en la Plaza la descubierta de la manifestación, a caballo, se colocó en desorden, enfrente del Casino de Monterrey, bajo sus balcones, por Zuazua; los jardines de la plaza se fueron llenando de manifestantes y cuando se iban a reanudar los discursos sonó un disparo hecho desde la azotea del Palacio Municipal (era la señal, según se dijo). Luego se oyeron otros tres frente a la casa de los Sres. Máiz (esquina noreste del palacio), donde está hoy el hotel San Antonio y otros tres disparos enfrente, en lo que era "La Sonora News", y luego otros más; y en instantes varias descargas cerradas, de tal manera que el primer orador de esta segunda parte de la manifestación (y nunca segundas partes fueron buenas), el Lic. Vicente B. Treviño, sólo pudo decir: *...señores...* siguieron nutridas descargas; frente a la casa de los Sres. Máiz estaba un cadáver y un hombre moribundo; en la acera sur de la "Sonora News" quedó muerto Ernesto Galván, hermano del que después fue jefe del Archivo Municipal, don Alberto. Muy pronto (en cinco minutos), lo que indica que estaban listos esperando órdenes, llegaron los del 10o. Regimiento de Rurales, que tenían su cuartel por la calle Guillermo Prieto entre Dr. Cos y la Presa (hoy Diego de Montemayor) y descargaron sus armas sobre el pueblo y detrás de ellos llegó un piquete del 5o. Batallón, que también tenía su cuartel cerca por la calle Abasolo, cuyo jefe, un capitán, increpó con energía a los rurales que disparaban sobre la multitud que huía en desorden por todos rumbos. Más lejos, en el río, estaban cincuenta hombres a caballo, a las órdenes de Bonifacio Martínez (El Coyote), listos, que no entraron en acción. Tan pronto como se suspendió el fuego, los gendarmes y los rurales se dedicaron a practicar aprehensiones siguiendo la lista, ya hecha, en el pliego que el inspector general de policía había recibido al llegar a la plaza.

Fue indudable, asegura Duclós Salinas (autor de una magnífica obra que relata estos sucesos y co-partícipe de la campaña antibernardista, preso muchos meses en la Penitenciaría) que la mayoría de los disparos no fueron dirigidos sobre la muchedumbre, y que para un observador tranquilo e imparcial, fue evidente, minutos después de la balacera, que no se había procurado un sacrificio ilimitado de vidas.

Al levantarse el campo se encontró: muertos a Ernesto Galván, ya mencionado, a Antonio Partida y Camilo Villanueva (gendarmes), a José Zertuche, herido que murió unas horas después; a Guadalupe Esqueda, de 15 años, también herido, que murió a las cinco de la tarde; y heridos a los gendarmes Gregorio Noceda, Dionisio Díaz, José Maldonado y Esteban Hernández, así como a los paisanos Eustaquio Esqueda, Guadalupe Gallegos y Ray-

mundo Reina. Este último murió al correr de unos meses, a consecuencia de sus heridas, en el rancho de San Mateo, del municipio de Juárez, a donde se había retirado en busca de salud, después de que salió de la Penitenciaría del Estado, como diremos dentro de un momento.

A la hora de estos graves sucesos de la Plaza de Zaragoza, estaba funcionando apresuradamente el telégrafo:

"Monterrey, 2 de abril de 1903.

Sr. Gral. Porfirio Díaz.

Presidente de la República.

México.

"En nombre del Estado de Nuevo León, que celebra hoy solemnemente en esta Capital y en varios Municipios el triunfo que en Puebla coronó vuestro heroísmo y el valor de vuestras tropas hace treinta y seis años, tengo la honra de elevaros, con la gratitud y la admiración de este pueblo, mis calurosas felicitaciones.

B. REYES".

"Monterrey, 2 de abril de 1903.

Sr. Gral. Porfirio Díaz.

Presidente de la República.

México.

Agrupaciones de vecinos de los Municipios inmediatos a esta Capital y otras de la ciudad, unidas, ocurren frente a mi casa en procesión cívica y por medio de sus oradores me piden lleve a usted sus entusiastas felicitaciones por el XXXVI Aniversario de la fecha gloriosa del 2 de abril de 1867.

Al dirigir el presente mensaje, cumplo para mí esa tan satisfactoria comisión.

B. REYES".

"Monterrey, 2 de abril de 1903.

Sr. Ministro de Gobernación.

México.

Una manifestación que se hizo frente mi casa por algunos 2,500 hombres, ordenada y correcta, concluyó sin el menor incidente. Les hacía, en contestación que di a sus oradores, recomendaciones de respeto a los derechos de enemigos políticos y se dirigían manifestantes al rumbo occidente de la Capital, cuando se supo que en el lado oriente, en la Plaza de Zaragoza, los manifestantes de la oposición, muchos ebrios y con pistola en mano, ha-

bían insultado a la policía y concluirse por hacerse disparos que ocasionaron la muerte de dos gendarmes. Hubo dos paisanos muertos y dos heridos. La Autoridad Judicial conoce del asunto. Como la policía se impuso en dos o tres minutos sólo un reducido grupo de desordenados hubo que reprimir, aprehendiéndose a algunos cabecillas; se disolvió instantáneamente el resto del concurso que lo formaban 600 a 700 personas y la población ha quedado tranquila. He recomendado que se proceda con vigor legal contra quien quiera que aparezca culpable por ser de justicia y por éstar en ello interesado el decoro del Gobierno que tengo el honor de representar.

B. REYES”.

“México, 2 de abril de 1903.

Sr. Gral. Don Bernardo Reyes.
Gobernador del Estado.

Monterrey.

Enterado por su mensaje de los acontecimientos que tuvieron lugar en esa ciudad, le recomiendo, por acuerdo del Sr. Presidente, que procure que las Autoridades Judiciales que conocen del asunto procedan con la mayor justificación al investigar los hechos y castigar los culpables.

RAMÓN CORRAL”.

En el ínterin en que se cruzaban estos mensajes, el inspector general de policía, Tte. Coronel Ignacio Morelos y Zaragoza, consultaba con frecuencia el pliego que había recibido al entrar a la Plaza de Zaragoza al frente de la manifestación de los opositores y ordenaba arrestos tras arrestos.

De acuerdo con el programa oficial, en la tarde, a las 5½, se hizo el desfile conmemorativo por las autoridades, tropas de la guarnición, escuelas oficiales, clubes políticos y gremios de trabajadores: según *La voz de Nuevo León*, Periódico Oficial del Gobierno del Estado, unas 6,000 personas.

Y como fin de fiesta, en la noche, sobre las banquetas aún ensangrentadas, el Gral. Reyes y algunos de sus más allegados colaboradores, dieron unas cuantas vueltas en la plaza oyendo, bajo quién sabe qué íntimos pensamientos, la música de la banda militar que amenizaba la serenata.

212 personas fueron llamadas a declarar. El Juzgado Primero de lo Criminal a cargo del Lic. Antonio Sepúlveda, eludió hábilmente su intervención, quedando todas las actuaciones bajo la responsabilidad del Lic. Macedonio E. Tamez: “Dócil, trabajador, apegado a la consigna, inteligente, enérgico si la ocasión lo demandaba, el Lic. Tamez llenaba todos los requisitos que el Gral. Reyes hubiera podido desear para sus propósitos. Además se tra-

taba de un joven distinguido, de limpios antecedentes, buena posición social y bien querido de cuantos lo conocían por su carácter cortés y afable, y el cual, por todo lo expuesto, no podía menos que dar a todos sus actos, aun a los más aviesos, cierto tinte de sinceridad, de rectitud, de justicia aparente” ADOLFO DUCLÓS SALINAS. Este dice que Tamez se prestó maravillosamente a todo. (Había ejercido hasta de policía al hacerse cargo, incidentalmente, de un borrachín que le fue entregado personalmente por el gobernador, quien ya lo había castigado con su látigo, por un “muera”, que, en la inconsciencia de su estado de ebriedad, le había gritado en su propia cara). En la lista de detenidos voy a nombrar a unos cuantos, a vuela pluma; quizá deje de nombrar a personas para quienes esta cita podría ser un mínimo y lejano desagravio, pido perdón por ello: figura en primer lugar el Lic. Vicente Garza Cantú, magistrado 6o. supernumerario del Supremo Tribunal de Justicia del Estado; el Lic. Nicolás M. Berazaluze, los Dres. Eulogio Maldonado y Gregorio D. Martínez, el Lic. Secundino Roel; los periodistas Adolfo Duclós Salinas, Benito González, Aureliano Ramos, y los Lics. Crescencio Alvarado y Juan Garza Guajardo; los estudiantes Santiago Roel, Jesús M. del Bosque, Armando Mendiola, Alberto Villarreal y Galdino P. Quintanilla; el Dr. José L. Guajardo; los abogados Andrés Canales Cadena, Policarpo Morales y Rafael Garza Martínez; el Sr. Enrique H. Herrera (Mecánico), los profesores Mariano de la Garza, Jonás García y Tobías Treviño; el coronel Lino Guajardo, veterano de las guerras de Reforma y de la Intervención Francesa, José L. Garza, Oswaldo Sánchez, también periodista, etc., etc. Fueron exhortados a varias ciudades de la República el Lic. Andrés Viteri y el Profr. José Ma. Sosa García (orador en la Alameda el último). Emigraron a la ciudad de México, en busca de garantías, los Lics. Vicente B. Treviño, Apolonio S. Santos y Francisco de P. Morales (este último director de *La Defensa* y exquisito poeta); el Sr. Rafael Melo, regidor del Ayuntamiento; el Sr. José Ma. Villaseñor, propietario de *Redención*; el mayor Estanislao Martínez, el estudiante de Leyes y poeta máximo, Felipe Guerra Castro. Algunos emigraron a los Estados Unidos. De tal modo cundió el pánico entre los opositores, que un periódico de la capital, el *Diario del Hogar*, dijo que hasta 4,000 personas salieron del estado por temor a las persecuciones.

Para resolver el caso del Lic. Vicente Garza Cantú, que fue reducido a prisión sin respetar su fuero, se convocó a sesiones extraordinarias al Congreso del Estado y éste, en sesiones relámpago verificadas el 6 de abril, nombró una comisión que se encargaría de instruir el proceso de consignación al gran jurado, recayendo esta penosa designación en los diputados Madrigal, Lartigue y Garza que, en menos de que canta un gallo, presentaron un dictamen en que se acusaba al Lic. Garza Cantú de haber asistido a la ma-

nifestación política organizada por la Gran Convención Electoral Neoleonense y que dio por resultado que el Congreso en pleno declaró:

Primero: Hay lugar de proceder en contra del Magistrado 6o. Supernumerario del Supremo Tribunal de Justicia, por el delito o delitos perpetrados el 2 de abril durante la manifestación organizada por la organización denominada "Convención Electoral Neoleonense".

Segundo: Póngase al presunto reo a la disposición de la autoridad que conoce del caso.

De todos los detenidos e interrogados por los sangrientos sucesos del 2 de abril muchos fueron puestos en libertad muy pronto por falta de méritos; unos pocos fueron liberados bajo fianzas elevadas; otros salieron gracias a gestiones de enviados oficiales exprofeso y otros porque sus amistades solicitaron clemencia. Entre los que se negaron a aceptar clemencia por gestores oficiales exprofeso estuvo el pasante de leyes José F. Guajardo. Los Sres. Julio Morales, Hipólito Díaz, Guadalupe Herrera y Severo Morelos, prefirieron seguir presos a firmar un documento infamante que les fue presentado, y el último, Severo Morelos, que protestó enérgicamente por la presión que se le hacía para que firmara el tal documento, fue confinado en inmundo calabozo durante ocho días por irrespetuoso. (Ya dijimos antes que el pasante Guajardo fue expulsado del Estado al salir de la cárcel; él no asistió a la manifestación del 2 de abril, había sido apresado por un discurso que pronunció en los panteones municipales el 5 de febrero).

Entre los presos están Amador Bocanegra y Federico Arreola, a quienes dieron libres anticipadamente en premio a que consiguieron el "documento infamante" mencionado, que firmaron 26 personas, y en el cual se aseguraba, entre otras cosas denigrantes para los manifestantes, "que no se habían disparado tiros desde el Palacio Municipal ni del Casino y que había muchos ebrios entre ellos".

Entre los mismos presos estuvo conviviendo un tal Godofredo Obregón de quien se afirmaba que era policía secreto, que se prestó a estar allí con la ingrata tarea de sorprender frases de descontento entre los opositores presos para comunicarlas a sus superiores. Este infeliz salió casi al último.

Entre tanto la prensa de la capital comentaba los sucesos del 2 de abril en Monterrey: *La Patria* decía que éstos eran obra de las pasiones políticas exaltadas y que por lo mismo no tenían mayor importancia; otro periódico asegura que Nuevo León chorrea sangre y que de repetirse las tremendas luchas y los monstruosos atentados contra la vida y la libertad nos traerían desprestigio entre las naciones extranjeras; *Siglo Nuevo* (Bernardista) dice: "es estúpido e inconcebible hacerle este cargo al gobierno del estado, que

está encabezado por un hombre ilustre, el Gral. Reyes, de valor bien probado, de sentimientos elevados y altas miras y que si se hiciera caso a los opositores de aquí, seguirían bien pronto los de Tamaulipas, Coahuila, San Luis Potosí, etc., y sería un buen antecedente para preparar la revolución venidera que daría al traste con los adelantos alcanzados y con nuestro prestigio en el exterior".

Entre tanto aquí el gobierno del estado, para estimular a sus partidarios y colaboradores, concedió pensiones a los familiares de los gendarmes caídos en las luchas populares.

El País, de la Capital, por su parte, hace responsable al gobernador del asesinato de los gendarmes e insinúa que se está tratando de presentar una acusación contra el Gral. Reyes en las Cámaras de la Unión por los sucesos del 2 de abril en Monterrey.

El Heraldo de México, que se publica en inglés en la ciudad de los Palacios, informa que el Lic. Francisco E. Reyes y los miembros de una delegación de Monterrey, han sido recibidos por el Presidente de la República, del que han demandado justicia por el proditorio crimen de la Plaza de Zaragoza y afirma, con la mayor desvergüenza, que el tal crimen fue perpetrado por el escandaloso partido que postula para gobernador del estado al mismo Lic. Reyes. Asegura el mismo periódico que el Presidente expresó a los demandantes que se está trabajando activamente para descubrir quiénes habían sido los causantes del delito de que se hace referencia, para hacer cumplida justicia. Y oigan ustedes lo que agrega el bien informado *Heraldo de México*: "Habría mucho que expresar sobre la conducta de los individuos que se han presentado ante el Sr. Presidente, pero callamos por ahora, porque no queremos que se mezcle en un asunto tan deshonesto el inmaculado nombre del Sr. Primer Magistrado de la República".

Mientras tanto el proceso incoado a los anti-bernardistas seguía adelante. El plan general que el gobierno se había trazado y que el Tte. Coronel Ignacio Morelos y Zaragoza (director de este juicio) exigía del manejable C. Juez de la causa, Lic. Tamez, era:

Primero: conseguir que en las declaraciones de todos los testigos, no se hiciera aparecer que fueron los gendarmes los que primero habían disparado sobre el pueblo y mucho menos desde los balcones del Palacio Municipal.

Segundo: conseguir por la amenaza, el terror o el tormento que tales declaraciones comprometieran a alguno o varios de los opositores.

Los opositores, en lo general, estaban acusados de *tumulto*.

De repente, en sesión extraordinaria del Congreso del Estado, convocada por la H. Diputación Permanente, el 23 de abril, a proposición del Diputado Enrique Ballesteros, se aprobó por unanimidad el siguiente *Acuerdo*:

Primero: El XXXI Congreso Constitucional del Estado de Nuevo León, da un *voto de confianza* al C. Gobernador del mismo, General Bernardo Reyes, estimando como estrictamente apegada a las Leyes vigentes su gestión administrativa.

Segundo: Transcribese esta resolución a las Cámaras Federales, al C. Presidente de la República y al C. Gobernador para su conocimiento.

Hay que hacer constar, para acreditarlo en su cuenta de servidor eficiente, que fue en el domicilio del Lic. Pedro Benítez Leal, donde se recibieron los primeros informes, que desde México, fueron causa y motivo de este precipitado *voto de confianza*.

¡Eh aquí lo que sucedió!

Los clubes liberales "Ponciano Arriaga", de México, D. F.; "Melchor Ocampo", de Puebla, Pue. y "Benito Juárez", de Escalón, Chih. y 24 protestas de regiomontanos avaladas por las firmas del Ing. Camilo Arriaga y del Lic. Antonio Díaz Soto y Gama, acusaban al gobernador del Estado de Nuevo León, de asesinatos políticos, ataques a las garantías individuales y a la libertad del sufragio y pedían fuera consignado al *gran jurado*.

Al saberse esta noticia en Monterrey, "el Club Victoria, dijo un periódico local (y, cosa rara, no dijo nada del Club Unión y Progreso), se reunió a las 9 de la noche en el Teatro Juárez y "levantó una elocuente y viril protesta rechazando por inaudita una acusación cuyo solo enunciado manchaba el decoro neoleonés y cubría de oprobio y de vergüenza a los que se atrevieron a presentarla por el odio al gran hombre que hoy rige los destinos del estado y que es el mismo cuya candidatura aclama el personal de este Club".

En seguida se acordó enviar el siguiente *Telegrama*:

Primero: El Club Victoria protesta contra las falsedades que se asientan en la acusación presentada ante las Cámaras de Diputados del Congreso de la Unión por el Club Ponciano Arriaga, contra el Gral. Bernardo Reyes, Gobernador del Estado de Nuevo León.

Segundo: Elévense estas diligencias originales a la expresada Cámara de Diputados para su conocimiento y para que si a bien lo tiene se sirva mandar se agregue al Expediente de Acusación.

Tercero: Trasmítase por telégrafo esta protesta al C. Presidente de la República para su conocimiento.

Monterrey, abril 25 de 1903. Melesio Martínez, Florentino Cantú, Ricardo B. Panza, Carmen A. Montemayor, Carlos F. Cuéllar, Alfonso Rodríguez Belauzarán y siguen más de 400 firmas.

Con el mismo objeto la Diputación de Nuevo León al Congreso Nacional presentó esta *Protesta*:

"No es el ánimo de la Diputación de Nuevo León prevenir la opinión de la Cámara, acerca de este negocio, pues sabe que ni tendría derecho para ello, ni sería cuerdo de su parte mezclarse en el procedimiento que acaba de instaurarse, lo único que pretende, para impedir comentarios e interpretaciones que pudieran serle poco favorables, es defender su buen nombre y justificar la actitud que hasta hoy ha asumido. Es inconcuso que si fueran ciertos los hechos relatados por los acusadores a nadie mejor que a esta Diputación representante del pueblo neoleonés en esta Honorable Cámara debiera competir la obligación de acusar al Gobernador de aquel Estado por los atentados que se le imputan, porque ese pueblo le ha conferido su mandato y al aceptarlo ella, ha contraído la obligación de mantener incólume los derechos de su mandante. Ese *Amparo* era un escollo infranqueable en su resolución. Ante esta impugnable barrera, el Gral. Reyes, en una audaz y cínica triquiñuela política, mandó llevar a su domicilio al Lic. Vicente Garza Cantú, que estaba libre bajo fianza, y logró convencerlo de que, desistiéndose tanto él, como el Lic. Nicolás M. Berazaluze, que en lo personal también tenían interpuesto otro amparo, y los presos políticos, del amparo que habían presentado, al fallarse la acusación que sobre él pesaba en el Congreso de la Unión, todo se arreglaría pronto y satisfactoriamente. Y el buen hombre cayó ante la insinuación artera; y él a su vez convenció a los presos políticos y éstos y los abogados patrocinadores y todos se desistieron de sus amparos y después... después, si los conocí no me acuerdo..."

Al cabo de algunos días, en la prensa local se publicó el siguiente

"Telegrama:

De México a Monterrey, 28 de mayo de 1903.

Sr. Dr. Ramón E. Treviño.

Director de *El Espectador*.

Gran Jurado compuesto de 190 Diputados, resolvió por unanimidad: *no hay lugar a proceder.*

Cámara concurrendísima. Acusadores del Gral. Reyes no asistieron. Hablaron defensores Emilio Velazco y José López Portillo y Rojas.

El corresponsal".

Me voy a permitir molestar a ustedes leyendo la parte medular del dictamen presentado por la Primera Sección Instructora del Gran Jurado.

Después de muchas y capciosas consideraciones dice: "Con el mismo objeto, es también de llamar la atención que, siendo los habitantes de Monterrey los más afectados, sin duda alguna, por los sensibles sucesos de que se

trata, y los que estaban en mejor aptitud para querellarse por constarles personalmente los hechos; no son ellos, ni ciudadanos del Estado de Nuevo León, no obstante existir en él numerosos clubes políticos; no son tampoco parientes de las víctimas, ni aun los principales afectados según lo pretenden o sea la Gran Convención Electoral Nuevoleonesa, los que vienen a intentar la acción popular, sino un club de esta Capital y otros de Puebla y Chihuahua.

Contrasta esta actitud notablemente con la de los vecinos más conocidos de Monterrey, con la de una gran parte de los Ayuntamientos del Estado, y sobre todo con la de la mayoría de la diputación de Nuevo León en esta cámara, todos los más directamente interesados en el castigo de los culpables y con mejor conocimiento de los hechos.

En efecto, resulta de los informes de los ciudadanos alcalde primero y jefe de la Policía de Monterrey, Pedro C. Martínez e Ignacio Morelos y Zaragoza, y de la averiguación practicada por el C. Juez 2o. de lo Criminal Lic. Macedonio E. Tamez, que pueden darse por plenamente comprobados los siguientes hechos:

Primero: La manifestación política organizada por la Convención Electoral Nuevoleonesa, hostil políticamente hablando al acusado, tuvo verificativo el 2 de abril del presente año, con permiso de la autoridad local, llegando casi hasta su terminación según el programa publicado previamente.

Segundo: Casi al final de la referida manifestación, pues no faltaba más que uno de los discursos anunciados, prodújose entre la multitud un desorden que obligó a la policía, en el cumplimiento del más elemental de sus deberes, a disolver la manifestación.

Tercero: Como consecuencia del desorden promovido resultaron muertos los agentes de la policía Camilo Villanueva y Apolonio Partida y el paisano Ernesto Galván y heridos los gendarmes Gregorio Noceda, Dionisio Díaz, José Ma. Maldonado y Esteban Hernández y los paisanos Eustaquio Esqueda, José Zertuche y Guadalupe Gallegos.

Cuarto: En cumplimiento de sus atribuciones el jefe de la Policía procedió a la aprehensión de las personas que en su concepto tenían participación en el desorden consignándolas desde luego a las autoridades competentes o sea al Juez de lo Criminal a quien desde luego mandé citar para ese efecto y para el esclarecimiento de los hechos.

Quinto: Las demás aprehensiones que se han practicado con motivo de los acontecimientos del 2 de abril, lo han sido por la autoridad competente en el caso, como lo es el C. Juez 2o. de lo Criminal en la ciudad de Monterrey, que se avocó desde los primeros momentos al conocimiento del asunto.

Sexto: De los maltratamientos y crueldades de que se pretende han sido objeto en su prisión los detenidos no hay constancia alguna en autos, hecho

tanto más digno de tomarse en consideración si se atiende a que el protector y soberano recurso de *Amparo* se habría hecho ya valer por las mismas víctimas o por sus allegados si tales violaciones se hubiesen cometido o estuvieran cometándose.

Resulta de lo expuesto que, aun suponiendo que las autoridades locales de Monterrey hubiesen transgredido la ley, y todo lo contrario consta en autos, a propósito de las actas con los hechos de cuya averiguación se trata, éstos nunca serían imputables al gobernador de Nuevo León, ni mucho menos podría llegarse a probar que hubiesen sido ejecutados con su intervención, por su orden o con su aquiescencia.

Por las consideraciones y fundamentos legales expuestos, la Primera Sección Instructora que dictamina tiene la honra de proponer a la consideración y aprobación del Gran Jurado Nacional la siguiente proposición:

Unica: *No es culpable el C. Gobernador del Estado de Nuevo León, General Bernardo Reyes, de los delitos oficiales y violación de garantías individuales y ataques a la libertad del sufragio de que lo acusan los C.C. Camilo Arriaga, Antonio Díaz Soto y Gama y socios.*

Sala de Comisiones de la Cámara de Diputados.

Mayo 27 de mil novecientos tres.

Luis Pambo, Juan Dublán, M. L. Herrera, A. de la Peña y Reyes, Secretario. Rúbricas”.

Esta proposición fue aprobada íntegra por el Congreso de la Unión. Poco después el C. Gobernador recibía el siguiente documento:

“Secretaría de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.
México.

Sección de Archivo. Número 347.

Al C. Gral. Bernardo Reyes, Gobernador del Estado de Nuevo León.
Monterrey.

La Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos en ejercicio de la facultad que le conceden los Artículos 72 Letra ‘A’ inciso ‘V’ y 105 Constitucionales reformados en 13 de septiembre de 1874:

Declara: No es culpable el C. Gobernador del Estado de Nuevo León, General Bernardo Reyes de los delitos oficiales de violación de garantías individuales y ataques a la libertad del sufragio de que lo acusan los ciudadanos Camilo Arriaga, Antonio Díaz Soto y Gama y Socios.

México, Mayo 29 de 1903.

Francisco P. Gochicoa, D.P. Lorenzo Elízaga, D.S.M.R. Martínez, D.S.”

Hubo en esta memorable sesión de la Cámara de Diputados una porra de 15 ó 16 estudiantes de Nuevo León, que vivían en México (entre ellos Nemesio García Naranjo, sobrino del general don Francisco) y 40 a 50 miembros del Club "Ponciano Arriaga", que no se presentaron en la sesión de la tarde. Era inútil.

Con este motivo el Gral. Reyes recibió felicitaciones de muchas partes. El Club Victoria hizo una manifestación en su honor y, aunque llovía, se asegura que reunió unas 2,000 personas que fueron desde la Plaza Hidalgo hasta su domicilio a saludarlo. "Para la explosión sincera de vuestro entusiasmo (dijo el Gral. Reyes a los manifestantes) que significa vuestra adhesión, la explosión sincera de mi gratitud para vosotros".

Llama poderosamente la atención el hecho de que aún unos días después de esta fecha, el Lic. Eulalio Sanmiguel, en carta escrita al Sr. Enrique Leal de México decía: "No está lejano el triunfo de nuestros ideales".

Mientras esto sucedía los clubes "Unión y Progreso" y "Victoria", recordaban a sus miembros la necesidad de concurrir a votar en las próximas elecciones que se celebrarían en domingos 7, 14 y 21 del siguiente junio para renovar los Poderes Supremos del Estado.

Como resultado de este arbitrario triunfo político conseguido en las Cámaras Federales por el Gral. Reyes, desentendiéndose éste de las elementales reglas de prudencia, se recrudecieron las persecuciones. El gobierno hizo circular rumores persistentes en los que se aseguraba que serían llamadas a declarar las 800 personas que habían firmado los pliegos que en número de 24 se agregaron a la petición de consignación al Gran Jurado; y una vez más cundió el pánico entre los familiares de los opositores, y con la publicación, en *La Voz de Nuevo León*, de la carta de don Benito Juárez Maza, Senador de la República, en que explica que él no concurrió a la sesión de la Cámara cuando se erigió en Gran Jurado, porque estaba delicado de salud, pero que lo autorizó a faltar el Presidente del Congreso Sr. Francisco de P. Gochicoa, pero que "al haber estado presente en la sesión de referencia, hubiera unido mi voto al del Gran Jurado, que absolvió al Sr. Gobernador de Nuevo León"; y otra del Dr. don Porfirio Parra y del Ing. Agustín Aragón, personas de mucho valimiento, en la cual explican que no asistieron a la sesión del Gran Jurado porque fueron en comisión a Puebla con motivo del descubrimiento de una estatua del sabio filósofo mexicano Dr. Gabino Barreda, hicieron crecer enormemente en la conciencia popular el poder de que gozaba el Gral. Reyes y se aumentó el miedo a tal grado que los directores de la oposición hicieron correr la voz, también en calidad de rumor, recomendando a todos que, llegado el caso, desconocieran sus firmas si eran llamados a declarar; y más de la mitad se desistieron, según los periódicos oficiales. Hicieron más los jefes de la Gran Convención Electoral

Nuevoleonesa: pidieron a todos sus miembros que, en vista de aquellas circunstancias, se abstuvieran de votar en las próximas elecciones.

Y se efectuaron las elecciones sin pena ni gloria.

El 24 de junio de 1903 la Comisión Permanente del Congreso declaró Diputados electos en los 10 distritos electorales a las siguientes personas: Lic. Pedro Benítez Leal, Dr. Ramón E. Treviño, Lic. Virgilio Garza, Rafael García Fernández, Lic. Enrique Ballesteros, Ing. Andrés Noriega, Aurelio Laritigue, Arnulfo Berlanga, Dr. Pedro C. Martínez y Arnulfo Botello.

En el Informe que el Sr. Gobernador del Estado leyó ante el XXXI Congreso del Estado en la apertura del último período de sesiones, entre otras cosas dijo: "Excepción de dos desórdenes insignificantes motivados por reuniones de índole política, que tuvieron efecto en marzo, respectivamente en Linares y Dr. Arroyo y otro, semejante por su origen de brevísima duración, que revistió carácter tumultuario y que se verificó en esta ciudad el 2 de abril, la tranquilidad no ha sido alterada en lo más mínimo en el estado. Personas extrañas al mismo, con motivo de ese suceso del 2 de abril, formularon una acusación contra el representante del Ejecutivo y la elevaron a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, la cual, erigida en Gran Jurado, el 28 de mayo último, dictó por unanimidad su fallo absolutorio".

Días después el nuevo Congreso emitió el siguiente Decreto:

"Núm. 2. El XXXII Congreso Constitucional del Estado, representando el pueblo de Nuevo León, *Decreta:*

Artículo *Unico:* Es Gobernador del Estado de Nuevo León, para el período que comenzará el 4 de octubre próximo y termina el 3 de octubre de 1907, el C. Gral. de División Bernardo Reyes, por haber obtenido la mayoría absoluta de cuarenta y siete mil ciento quince votos.

Lo tendrá entendido el C. Gobernador del Estado, mandándolo imprimir, publicar y circular a quien corresponda.

Dado en Salón de Sesiones del H. Congreso, en Monterrey, a los 18 días del mes de septiembre de 1903.

Virgilio Garza, D.P.; P. Benítez Leal, D.S.; P.C. Martínez, D.S."

Lo hicieron. Lo habían hecho siempre. Lo han seguido haciendo. ¿Cuándo se terminarán estas prácticas extralegales de nuestros congresos?

Bien. No era cierto que el Gral. Reyes había caído de la gracia del gran dictador; quizá ya no tendría la estimación completa de que antes había gozado; pero no convenía a los altos designios del Gral. Díaz satisfacer ya las aspiraciones de los nuevoleoneses.

El mismo día 18 de septiembre se dio un suntuoso banquete al Gral. Reyes en el edificio de las Escuelas Normales, de la calle de Juárez, reciente-

mente inauguradas, en el cual estuvieron presentes todos los presidentes de los clubes "Unión y Progreso" del estado.

El 4 de octubre tomó posesión de su nuevo período de gobierno y hasta entonces, cuatro meses después de aquella crudelísima burla al Lic. Garza Cantú, propuso una Ley de Amnistía para todos los que no hubieran intervenido en los delitos de homicidio y lesiones; al día siguiente la hizo extensiva a los que suscribieron un pliego insultante el 29 de abril.

El Club Victoria hizo una nueva manifestación de regocijo en su honor, que agradeció en su nombre el diputado Enrique Ballesteros.

El 12 de octubre aprobó el Congreso la Ley de Amnistía y recobraron su libertad, a los 7 meses, los Lics. Vicente Garza Cantú y Nicolás M. Berazaluze, los Sres. Juan García Guajardo, Lorenzo Guerra, Jesús M. del Bosque, Galdino P. Quintanilla, Nicolás Martínez Zepeda (que tuvo una tienda por la calle de Morelos y que había atravesado, despavorido, a caballo, la Plaza de Zaragoza, que fue a refugiarse con su compadre, el Coyote, cerca de la Cuesta Blanca, en el río), el Cap. Guadalupe Herrera, el coronel Lino Guajardo, José Manuel Meléndez, Adolfo Duclós Salinas, Severo Morelos, Alberto Villarreal y Eugenio del Bosque Rodríguez.

El 3 de noviembre siguiente un nuevo decreto de amnistía del Congreso del estado favoreció a los difamadores de Dr. Arroyo que el 3 de marzo anterior lanzaron ataques al Sr. Gobernador.

¡Ah!... perdón... Se me pasaba consignar en estas mal pergeñadas cuartillas, que, entre los miembros del Poder Judicial de aquellas sangrientas elecciones del pasado mes de junio, resultó electo Juez 2o. de lo Criminal, el Lic. Macedonio E. Tamez... ¡Se lo tenía bien ganado! ¡No faltaba más!

Para el 4 de marzo de 1904 todavía estaban detenidos 4 opositores, y aún dos años después una persona permanecía en prisión. Desgraciadamente no pude averiguar sus nombres, pues el expediente *Vidal Garza Pérez y socios*, cuyo era el nombre de un distinguido político de Lampazos, y que le fuera impuesto para que se apenara el Gral. Francisco, está perdido. Allí debe estar ese importante documento en una enorme trinchera de paquetes y es casi seguro que nuestro dilecto amigo el Profr. Israel Cavazos Garza, Director del Archivo General del Estado, nos dará la grata sorpresa encontrándolo.

Para terminar sólo falta agregar unas cuantas palabras:

El Lic. Francisco E. Reyes se quedó en México, por temor, y allá murió en 1906.

Después de esta fecha transcurrió lo que faltaba para terminar aquel período de gobierno y comenzó otro sin la más leve oposición política, y casi casi como en Varsovia, toda proporción guardada, por supuesto, "*La paz reinaba en Monterrey*".

El fin de esta historia en lo que se refiere a su personaje central, el Gral. Bernardo Reyes y a su eficiente servidor, el Lic. don Macedonio E. Tamez, no viene al caso. ¡Es tan extraña y veleidosa la fortuna!

Sin embargo, permítaseme decir, sinceramente. El Gral. Reyes fue un producto de su tiempo, de su época; un perfecto padre de familia; un hombre simpático, insinuante, con un gran don de gentes, activo, inteligente, culto, valiente, honrado-honrado (como decimos aquí) en el manejo de los centavos; un tanto ególatra y otro tanto sanguinario (émulo apasionado de don Porfirio). Ya quisiéramos uno como él ahora. Hizo mucho por Nuevo León, por Monterrey, no hay ya quien lo discuta. Dispuso, para su mejor éxito, como todos los gobernadores posteriores, del mejor material humano, pues es fama que Nuevo León progresa a pesar de los malos gobiernos; pero, y esto le quita gran parte del mérito que le pertenece, le tocó gobernar bajo la égida soberana del Gral. Porfirio Díaz.

BIBLIOGRAFÍA

- México Pacificado*, por Adolfo Duclós Salinas.
La Voz de Nuevo León, Periódico Oficial del Gobierno de Nuevo León.
El Gral. Bernardo Reyes, por el Dr. E. V. Niemeyer Jr.
Nuevo León. Apuntes Históricos, por el Lic. Santiago Roel (Sr.).
Archivo General del Estado.
Entrevistas. Recuerdos.